

[:] **JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ**

En su "guerra" contra el crimen organizado, el gobierno federal ha realizado acciones ilegales que violan la soberanía de los estados.

JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

Estado de excepción en Michoacán

El gobierno federal debe atender los reclamos de la sociedad.

En su "guerra" contra el crimen organizado, el gobierno federal ha realizado acciones ilegales que violan la soberanía de los estados y las garantías individuales de los mexicanos, el último ejemplo es el envío masivo de miles de efectivos militares y policías federales a Michoacán.

Cierto es que frente a la creciente actividad de la delincuencia organizada en México se necesita emprender acciones encaminadas a restablecer un clima de seguridad en el país, sin embargo, éstas no pueden alejarse de preceptos constitucionales tan fundamentales como la soberanía.

Felipe Calderón no entiende, o no quiere entender, que Michoacán no es una provincia de un gobierno central, sino un estado libre y soberano que cuenta con poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de una Constitución propia que debe ser respetada aun por el gobierno federal.

En este sentido, las acciones en contra del crimen organizado que se desplieguen en Michoacán y en cualquier entidad federativa deben hacerse con respeto absoluto a los poderes locales y en coordinación con las instancias gubernamentales, empezando por el gobernador de la entidad, en este caso Leonel Godoy Rangel.

Frente a esta situación, no solamente el Partido de la Revolución Democrática, sino los michoacanos en general, expresan su rechazo a estas acciones porque constituyen la instalación de un estado de excepción, mismo que evidencia la tentación de la derecha panista de instaurar un gobierno totalitario.

Hay que aclarar que este rechazo no es en contra del despliegue de fuerzas armadas y cuerpos policiacos en las entidades de la República, porque en algunas zonas del país es necesaria su actuación, sino en contra de la descoordinación de los tres órdenes de gobierno y las acciones unilaterales del Poder Ejecutivo.

También hay que especificar que la única instancia facultada para establecer un estado de excepción y decretar la suspensión de garantías individuales en cualquier parte del país, como hoy está a punto de suceder en Michoacán, es el Congreso de la Unión.

En este sentido, cabe mencionar que, este domingo, un grupo de senadores del PRD encabezados por su coordinador, Carlos Navarrete Ruiz, en su calidad de garantes del pacto federal, viajaron a Michoacán para entrevistarse con mandos castrenses y civiles con el objetivo de analizar la situación que priva en la entidad.

Los resultados de estas reuniones fueron muy interesantes porque gracias a ellas la sociedad pudo enterarse de que ni el Ejército ni la Policía Federal están en contra de establecer un contacto permanente con el gobierno de la entidad o de actuar de forma coordinada con las autoridades michoacanas.

Entonces, podemos entender que esta falta de coordinación entre las instituciones que se encargan de la seguridad en Michoacán se debe a un problema de carácter político por la equivocada concepción que tiene el Ejecutivo federal de sus facultades en la lucha contra la delincuencia.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.07.2009	Sección Primera-Opinión	Página 18
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Con el despliegue de estas fuerzas armadas en Michoacán, el gobierno de Felipe Calderón demostró una vez más su incapacidad para combatir de manera efectiva al crimen organizado, lo cual fue una de las razones por las que la ciudadanía castigó con su voto al PAN el pasado 5 de julio.

Ahora, derrotados electoralmente, los panistas se repliegan en el uso exclusivo e inconstitucional del Ejército Mexicano, violentan garantías individuales y derechos humanos y además ignoran que el combate efectivo a la delincuencia organizada sólo puede tener éxito si, aunadas a las acciones policiacas y militares, se despliega otro tipo de ellas.

El gobierno federal debe atender los reclamos de la sociedad, que pide una coordinación de los tres órdenes de gobierno, para que se diversifiquen las acciones contra el crimen organizado y cesen de inmediato las de hostigamiento político contra el gobierno de Leonel Godoy.

ortegamartinezjesus@hotmail.com

Las acciones
en contra
del crimen
organizado
que se
despliegan
en ese estado
y en cualquier
entidad
federativa
deben hacerse
con respeto
absoluto.